

SINTESIS DEL IDEARIO SOCIAL DEL SUMO PONTIFICE JUAN XXIII

I.—JUAN XXIII Y SUS DOS ENCICLICAS PRIMERAS

La primera de las encíclicas de Juan XXIII es del año 1959, publicada el 29 de junio con ocasión de la fiesta del Primer Papa; se intitula «Ante la Cátedra de Pedro» (*Ad Petri Cathedram*), y es en torno de la verdad donde fundamenta la conexión debida entre el magisterio eclesiástico y las inquietudes actuales. La segunda encíclica, aparecida el 1.º de agosto, nos habla de las «Primordialidades de nuestro sacerdocio» (*Sacerdotii nostri primordia*), y centra en derredor de San Juan M.^a Vianey, el afamado Cura de Ars, la ejemplaridad en virtud a imitar por los cristianos auténticos. Y desde ambos documentos son múltiples, a la vez que hondamente aleccionadores, los corolarios prácticos que se desprenden, en cuanto aplicables como remedios a los peligros hoy amenazantes.

«La verdad, o no se la conoce, o lo que todavía es peor, por muy examinada que sea, se la impugna.» He ahí unas palabras de Juan XXIII, desde su encíclica primera, que por sí solas ofrecerían margen a amplias glosas: porque si lamentable es el desconocimiento de lo verdadero, en cuanto obstaculiza el uso del libre albedrío (de ahí el tan repetido aforismo cristológico que coordina a la libertad con la verdad), aun mucho más lamentable resulta la impugnación de verdades averiguadas y examinadas para pecar con más libertinaje, lo cual constituye el satánico pecado contra la luz, una de las monstruosidades que atenta directamente contra el Espíritu Santo, en cuanto vivificador perdurable de las agrupaciones humanas.

Tras el espíritu de falsedad, el materialismo del egoísmo. Tras el señalamiento del efecto a remediar, el análisis de sus causas más frecuentes, que Juan XXIII con gran perspicacia reduce a las dos siguientes: «ya por las ventajas y provechos que con frecuencia se espera lograr de falsas opiniones, ya por la reprochable ceguera que impulsa a los hombres a excusar, con facilidad e indulgencia excesiva, sus vicios e injustas acciones». Este análisis causal, por exacto y por alarmante, habla sin necesidad de comentarios: en cuyo terreno, a lo sumo, cabría apostillar cómo muchísimas veces estas dos

causas se fusionan en una sola: de donde resulta la reprobable criminalidad de la complicidad ante el mal, que llega a cimentar sobre injusticias abundantes amistades. Tal actitud, por cierto, hállase insuperablemente retratada en el Evangelio de San Lucas, cuando tras relatarse los episodios relativos al compadrazgo adoptado por el gobernador Pilatos y el régulo Herodes para condenar a la inocencia personificada en Jesús, comenta el evangelista: «En aquel día, hicieronse amigos Herodes y Pilatos, pese a que antes se eran hostiles con reciprocidad» (capítulo 23, versículo 12); como dando a entender que ese cimentar amistades criminales sobre victimaciones injustas es, sin duda ninguna, otra de las aristas prominentes en la enemistad frente a la verdad.

De modo análogo, Juan XXIII, en su segunda encíclica, complementa su anterior enaltecimiento de la verdad con otro no menos conveniente referido a la virtud. Para lo cual, con ocasión de su centenario (1859-1959), usa nuestro Pontífice de visible cariño el glosar las excelencias del Santo Cura de Ars, que agrupa en dos sectores: el relativo a su acentuado ascetismo («era el más pobre de su parroquia», nos llega a decir) y el referente a su celo pastoral, que nos viene explicando con multitud de anécdotas; por ejemplo, aquella según la cual parece constar que, en los últimos años de su vida, «pasaba quince horas en el confesionario» cada día, renunciando para ello a múltiples alicientes existenciales.

La verdad y la virtud. La encíclica *Ad Petri Cathedram* y la encíclica *Sacerdotii Nostri Primordia*. La proscripción del fariseísmo y la proscripción del egoísmo... He ahí, antes y después de los títulos de los dos primeros escritos solemnes del Sumo Pontífice Juan XXIII, el doble señalamiento de los ideales a procurar y de las realidades a eludir. Y todo ello en nada puede sorprendernos, cual procedente de un insigne purpurado que, al dejar de hacerse llamar Angel José Roncalli, con espíritu genuinamente evangélico y tras unas seis centurias de interrupción, ha reanudado las tradiciones conexionadoras entre el Papado y el nombre de Juan, dignificado por el Bautista y el Evangelista, los santos varones más vinculados a Cristo, de Quien parecen reflejar eminentemente y por separado las exigencias de la virtud y de la verdad.

II.—LA ENCICLICA «MADRE Y MAESTRA» ANTE EL MUNDO ACTUAL

El trascendental documento pontificio viene a proseguir una trayectoria harto ilustre. En 1891, fue cuando León XIII publicó su famosa encíclica «Realidades nuevas» (*Rerum Novarum*); la cual, en 1931, fue complementada por Pío XI mediante otra no menos afamada, su «Cuadragésimo aniversario» (*Quadragesimo anno*). De ahí que, para el año 1961, a Juan XXIII se le haya ocurrido actualizar el ideario sociológico diseminado por sus beneméritos antecesores, mediante un documento que en principio se proyectó viniera iniciado con las palabras «Septuagésimo aniversario» (*Septuagesimo*

anno), si bien a última hora se ha preferido cobijarle bajo las advocaciones que tradicionalmente suelen aplicarse a la Iglesia: las adjetivaciones de «madre» y de «maestra», sobre las cuales exigidas parecen algunas consideraciones.

En primer término, la maternidad. He ahí el fundamento, físico y metafísico a la vez, por el que la Iglesia se inquieta respecto de todo cuanto afecta a sus hijos desvalidos, al igual como toda buena madre prolífica se afana en grado máximo por sus hijos menos agraciados en cualesquiera aspectos. Acaso las clases sociales acomodadas se irriten ante la solicitud repetidamente mostrada por la Iglesia frente a sus hermanas asténicas, las clases menos pudientes o peor potenciadas. Pero si se somete esa irritación a un enjuiciamiento imparcial, sin duda ninguna se evidenciará (ante todo individuo humano aún no deshumanizado) que la actitud materna propia de las jerarquías eclesiásticas en todos los tiempos resulta ser, no solamente la más aconsejable en orden a sus elevados fines, sino inclusive la impuesta ontológicamente por la conformación materna de la Iglesia.

En segundo lugar, la maestría. Tras lo natural y espontáneo, lo cultural y reflexivo. Pues así como las diversas madres biológicas suelen ser las primeras maestras de sus descendientes en cuanto a los rudimentarios aprendizajes, otro tanto ocurre con la Iglesia: dado que en su calidad de gran madre sociológica, no sólo se siente obligada a facilitarles el correspondiente líquido vivificante (es decir, las aguas bautismales y demás cauces santificadores, que vitalizan a modo de otros tantos jugos lácteos robustecientes), sino que además tiende a vigorizar más y más con sus enseñanzas a los cobijados bajo su seno.

Ser madre y ser maestra, en lo material cuando ello es posible, pero cuando menos siempre y sin excepción en lo espiritual: tales son dos aspiraciones muy arraigadas en el corazón de toda mujer no maleada por inclinaciones perversas. La altiva dignidad de estas aspiraciones explica por qué, con cierta frecuencia, algunas mujeres solteras y virtuosas saben encauzar instintivamente su caudal de energías, convirtiéndose en madres espirituales, con una intensísima espiritualidad que les granjea gratitud máxima en quienes han sido por igual hijos suyos y discípulos suyos en la esfera de lo inmaterial. Algo semejante ocurre en las casadas estériles, cuya falta de hijos suele ser lamentada no sólo en tanto que madres frustradas, sino también y principalmente en tanto que maestras frustradas, por faltarles esas continuaciones de la propia carne y de la propia sangre que, para llegar a merecer el nombre de hijos, deben ser dignificadas mediante enseñanzas de sana afectuosidad y de buenos ejemplos. De ahí que en las nupcias místicas que vinculan a nuestra Iglesia con Cristo, su esposo divino, a falta de hijos biológicos se haya tendido siempre hacia la consecución de robustos discípulos pneumatológicos: correspondiendo por ello mismo, a los cristianos de convicción, una reverencial actitud discente ante el magisterio docente encarnado en la propia Iglesia. A no dudarlo, entre las directrices emanadas en los siglos postreros de tal magisterio, ocuparán un lugar de honor ante la historia las encíclicas sociales de los últimos pontífices y, de un modo par-

ticular, la encíclica «Madre y maestra» de Juan XXIII, suscitadora de las precedentes líneas exegéticas.

III.—NI COMUNISMO NI CAPITALISMO

Empezaré glosando el espíritu de moderación que late en las páginas todas de la nueva encíclica, con insistencias en lo moderador muy dignas de ser encomiadas con sólo que se repare en las extremosidades imperantes por doquier, y sobre todo en lo económico, desde que el mundo se va escindiendo más y más en esos dos absorbentes bloques del comunismo y del capitalismo. En ambas actitudes, viene a decirnos implícitamente Juan XXIII, existen elementos aprovechables: el mal radica en las respectivas exageraciones o extorsiones de las propias posturas. En principio resultan respetables, y hasta enaltecibles, tanto las ansias de enriquecimiento mediante capitalizaciones sucesivas, tan caras a los devotos del individualismo capitalista, como los afanes de nivelación mediante comunitarismos progresivos, según pretenden los teóricos del colectivismo comunista: pero tal respetabilidad rige solamente en principio; pues históricamente se ha avanzado ya con exceso por los senderos divergentes de una y otra posturas, exigiéndose hoy más que nunca esfuerzos para robustecer posibles actitudes intermedias y modernas.

En este orden, al igual que en el de las enfermedades corpóreas, toda sana terapéutica debe ir precedida de los correspondientes diagnósticos. A cuyo efecto, las palabras de Juan XXIII diagnostican muy certeramente las dolencias a evitar. He aquí, ante todo, su diagnóstico de las perversiones que derivan de la organización comunista: «Allí donde ha desaparecido la iniciativa personal y privada, surge la tiranía política. Pero además se produce, también, un debilitamiento de los sectores de la economía que producen, especialmente, infinita variedad de bienes de consumo y de servicios, tanto en el orden material como en el espiritual.»

Falta de iniciativas en lo individual, tiranía en lo político y debilitamiento en todos los sectores genuinamente humanos: he aquí una panopsis diagnóstica harto sugerente del socialismo exagerado, tal y como vienen aplicándolo los marxistas actuales. Junto a ella, para aprovechar la fuerza del contraste, nada mejor que ubicar el paralelo diagnóstico de nuestro Pontífice respecto del individualismo desorbitado. Estas son las palabras de Juan XXIII: «Por otro lado, en aquellos países en que se ha perdido o es insuficiente la debida acción del Estado, se producen una situación de desorden y una explotación del débil por parte de los fuertes sin escrúpulos.»

Desorden en lo individual, ineficacia en lo político y explotación del menesteroso por el poderoso: tal habrá de ser el resumen conceptual de las últimas líneas transcritas, en caso de intentar ofrecerlo con cierto paralelismo respecto del antes estructurado frente al párrafo precedente. Por cierto que por encima de los contrastes sugeridos por los elementos iniciales de estos dos trípticos de conceptos (o sea, en lo individual y en lo político), yérguese

la posible contraposición entre los últimos eslabones respectivos de ambas series: pues alineando, junto al debilitamiento de todos los sectores genuinamente humanos, la explotación del menesteroso por el poderoso, quedan señaladas, a no dudarlo, las dos principales raíces del desquiciamiento cósmico al que estamos asistiendo.

Ni comunismo ni capitalismo, cabrá ahora concluir, exteriorizando el eje conceptual implícito a lo largo y lo ancho de los párrafos todos de la encíclica aquí glosada. O si se prefiere: ni asiaticismo ni americanismo. Por algo Europa, antes de llamarse así, se denominó con el venerable nombre de Cristiandad: como sugiriéndose con ello históricamente que el predominio causal de lo cristiano precisa ir unido a la hegemonía efectiva de lo europeo. Por esto mismo también, con toda seguridad, en la época del humanismo renacentista, cuando los europeos empezaron a ser conscientes de su trascendencia continental, fue un escritor tan perspicaz como Luis Vives quien, por vez primera, impugnó los dos grandes peligros que ya entonces empezaron a delinearse: atacando a los abusos capitalistas, en su obra «Socorro de los pobres» (*De subventione pauperum*), a la par que reprochando excesos a los incipientes comunistas, en el tratado «Comunidad de bienes» (*De communione rerum*). Visto el problema desde España, ello no deja de ser halagüeño.

Entre capitalismo y comunismo, en suma, es el cristianismo la solución correcta, lo mismo hoy que en cualquier otra época. Por ello, con toda justicia, la Iglesia católica puede ser definida mediante las palabras que acaba de emplear el magistralísimo Juan XXIII en la encíclica que nos ocupa: es decir, como «heraldo de la forma de vida que siempre puede estar vigente».

IV.—NI COLONIALISMO NI MALTHUSIANISMO

Poco ha, se promovieron brillantes debates plenarios en la U.N.E.S.C.O., la inquieta institución consagrada por la Organización de Naciones Unidas al progreso de la Educación, la Ciencia y la Cultura (en francés: «education, science, culture»; de ahí las tres consonantes intercaladas entre aquellas otras letras evocadoras de la O.N.U., es decir, del organismo patrocinador). Durante esos debates, el Profesor Adolfo Muñoz Alfonso, magistral conferenciante y publicista, defendió la tesis de que en nuestros días, cuando tanto se ataca al colonialismo clásico, se están fraguando neocolonialismos no menos lamentables, entre los que destacó por su especial peligrosidad el denominado neocolonialismo informativo.

Pues bien, otra de esas nuevas formas de colonialismo, y no menos peligrosa, es la que cabría adjetivar como colonialismo empresarial y que ha sido denunciada, con términos bien rotundos, por Su Santidad Juan XXIII, en uno de los párrafos más hirientes de su reciente encíclica «Madre y Maestra» (*Mater et Magistra*).

He aquí las palabras de Juan XXIII: «La tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la

de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo. En tal caso, se trata de una forma de colonialismo que, por muy hábilmente que se disfrace, no por esto resulta menos dominadora que la antigua.»

Las alusiones a suponer entre líneas, ante la lectura del párrafo anterior, resultan bien claras y diáfanas: innecesario será, por ello, llegar a su explicación. Para sustituirlas, advertiré únicamente que he calificado como «empresarial» a ese nuevo colonialismo, atendiendo al contexto donde aparece denunciado en la propia encíclica, contexto que llega a definir el ideal de empresa, cifrándolo en la «comunidad de personas»: es decir, en cierto comunitarismo, para evitar los excesos capitalistas, y en cierto personalismo, para evitar las deficiencias comunistas.

Por cierto que, en estrecha relación con todo lo precedente, plantéase acto seguido el arduo problema del constante crecimiento de las poblaciones humanas, el cual parece obstaculizar por igual el sano personalismo y el sano comunitarismo. También para aminorar los efectos de esta problemática se está hoy en el mundo intentando actualizar teorías del todo caducadas: en especial, las teorías del autor inglés del siglo XVII Roberto Malthus, quien vino a convertir en sinónimos los nombres de malthusianismo y anticoncepcionismo, con sus decididos consejos en contra de la reproducción humana (recuérdese, sobre todo, su famoso libro *Ensayo sobre el principio de la población*). Contra estos intentos, precisamente, dirígense de manera directa otras atinadísimas palabras de Juan XXIII, aquellas que proclaman lo siguiente: «La solución fundamental del problema no se ha de buscar en expedientes que ofenden el orden moral establecido por Dios y ciegan los manantiales mismos de la vida humana, sino en un elevado empeño científico-técnico, por parte del hombre, en profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza.»

Como consejo frente al futuro, retengamos esta última admonición pontificia: porque con ese elevado empeñarse, si es auténtico, conseguiremos no incurrir ni en el rastrero neocolonialismo, cuyos abusos son enemigos de toda genuina elevación, ni en el cobarde neomalthusianismo, cuyos usos no menos abusivos cierran el camino a todo noble empeñarse por el justo encauzamiento del precepto bíblico «creced y multiplicaos».

V.—ASPIRAR Y CAMINAR

Los comentarios antes expuestos por mí corren el riesgo de que se enjuicie su contenido como predominantemente negativo: es decir, como señalador de errores a evitar, casi con exclusividad y sin contener apenas doctrina positiva. Juicio que resultaría, a todas luces, inexacto e injusto, pues son muchos los párrafos de la Encíclica que se presentan por entero como afirmativos y asaz constructivos.

A veces, preciso es reconocerlo, las construcciones aparecen en el texto pontificio completando simultáneas demoliciones. Tal ocurre, por ejemplo,

con el aserto «el desarrollo económico de un pueblo debe ir acompañado y proporcionado por el progreso social», palabras en las que se compendia el más sano de los progresismos, a modo de suplemento frente a la apreciación según la cual «la riqueza económica de un pueblo no consiste en la abundancia total de sus bienes», apreciación claramente negativista frente al frecuente economismo o cuantitativismo económico de hoy.

Sin embargo, otras muchas veces lo constructivo aparece en la Encíclica directamente: esto ocurre, sobre todo, cuando se puntualizan bien sea los ideales a cultivar, en tanto que «aspiraciones», bien sea las técnicas a propugnar, en tanto que «camino» conducentes hacia los mismos. Sobre unos y otras versarán los párrafos inmediatos.

«En la doctrina social cristiana, la luz es la Verdad, el objetivo es la Justicia y la fuerza impulsiva es el Amor.» Tal es la proclamación solemne, por parte de Juan XXIII, de los ideales que deben presidir el aspirar social humano. Meditemos unos instantes sobre sus elementos. Pues el Amor invocado como punto de partida conveniente, al abordar cualquier problema social, no es sin duda el amor egoísta, o de concupiscencia, sino el amor altruista, o de bienquerencia, único merecedor de ser escrito con mayúscula (según hace el Papa), con tal que venga sobrenaturalizado mediante la virtud teologal de la Caridad. Paralelamente, la justicia invocada como objetivo o punto de término, para proyectarse eficazmente en lo social debe presuponer el respeto a los clásicos preceptos de vivir con honestidad, no dañar a nadie y tributar a cada uno lo suyo, preceptos luego considerados como normas supremas, para las justicias legal, conmutativa y distributiva, que son precisamente las tres especies a concurrir en lo justo social y genéricamente. Por último, la altiva Verdad presentada como enlace ideal entre el Amor y la Justicia, no es tampoco ninguna de las verdades parcialistas o fragmentarias en trasiego constante (como las verdades meramente técnicas, o meramente políticas, o merecedoras «meramente» de cualquier otro adjetivo), sino la verdad integral o totalizante, la única que por serlo merece ser identificada evangélicamente con lo divino.

«Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, deberán también ser educados socialmente.» He acá la aplicación práctica que, siguiendo a Juan XXIII, podemos extraer de las reflexiones precedentes. Porque si trascendental es el «aspirar» a ideales elevados, no menos trascendental resulta el «caminar» de hecho y desde jovencitos hacia su realización. Algo de esto mismo inculca el triunfal libro *Camino* del Padre José María de Escrivá, cuyos lectores concienzudos se convierten siempre en aspirantes y caminantes a la vez hacia actitudes dignas, tal y como ha procurado inculcar la Iglesia Católica en todo momento.

VI.—CUMPLIR Y SERVIR

Dos tópicos muy generalizados en el mundo de hoy consisten: por un lado, en un «cumplir» rastremente con la propia profesión, empleando un

espíritu mezquino de «cumpló-y-miento» que empequeñece todas las posibles realizaciones; y por otra parte, en un resistirse a «servir» a nuestros semejantes, por considerar que ello implica volver a la «servidumbre» o esclavitud más o menos encubierta, contra la que tantos dictérios se formulan.

Sin embargo, algo muy importante para la vida social humana de todos los tiempos ha sido, y seguirá siendo, el cumplir sin espíritu de «cumpló-y-miento», a la par que el servir sin espíritu de «servidumbre». Seamos conscientes, en buena hora, de nuestra libertad y nuestra dignidad: pero que ello no nos impida, en ningún momento el considerarnos como servidores y cumplidores frente a la sociedad, esforzándonos siempre por serlo más y más. La inconsciencia hoy muy extendida respecto de esos imperativos deberes se revela en frases que se oyen de continuo, como las siguientes: nosotros cumplimos, nosotros somos serviciales, nosotros hacemos todo lo que podemos. Al hablar así (algo sorprendente, en particular cuando se hace en grupo y empleando el solemne plural) se incurre en la inadvertencia de que nadie entre los humanos hace todo lo que puede: porque en el ser finito las potencias son siempre superiores a los actos, por poseer facultades que posibiliten conductas siempre más y más esforzadas. De ahí que oportunísimos aparezcan en este orden los consejos prácticos intercalados por Juan XXIII entre otras disquisiciones doctrinales no menos interesantes.

«Bajo pretexio de lo mejor y de lo óptimo, no se descuide cumplir», empieza aconsejando el Papa. Tras lo cual, como previendo la respuesta que interrogase acerca de qué es lo de obligado cumplimiento, agrega: «cumplir el bien, aquello que es posible y, por lo tanto, obligatorio». Como si dijera: dejémonos de utopías y de ucronías, de quimeras fuera del espacio y fuera del tiempo, para atenernos a lo exigido y, en cuanto tal, obligado.

Pero no basta cumplir, precisa saber hacerlo con espíritu de servicio. He aquí cómo expresa Juan XXIII este nuevo consejo: «Deben todos sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales, como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios.»

Prestar servicios al prójimo, atender moralmente nuestros deberes y comunicarse religiosamente con Dios: tales son tres actitudes humanas, de las cuales la primera (la central o troncal, a tenor del texto pontificio transcrito) viene a ser el resultado espontáneo de la concurrencia de las otras dos; es decir, de la concurrencia de moralidad natural y religiosidad sobrenaturalizante. Si estas convicciones estuvieran arraigadas entre los hombres, viene a decir Juan XXIII, se evitarían muchas enormidades y se completarían muchos aciertos parciales: por ejemplo, se comprendería que «destruir o desperdiciar bienes que son indispensables a los seres humanos para que sobrevivan es herir a la justicia y la humanidad», comprendiéndose además que «las ayudas de emergencia, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan».

Detengámonos unos instantes frente a los dos ejemplos aducidos. En sus enunciados, vienen a hermanarse las virtudes de la justicia y de la huma-

nidad, mediante confraternización muy aleccionadora. Porque algunos, olvidándose de la humanidad y pretendiendo meramente ser justos, ante muchas iniquidades sociales llegan a negar derechos fundamentalísimos cual el derecho de propiedad, descrito por el propio Juan XXIII como «derecho natural fundado sobre la prioridad, ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares respecto de la sociedad». Mientras otros, esforzándose sólo por ser humanos y menospreciando la justicia, intenta disculparlo todo, perdonarlo todo, excusarlo todo, en la conducta de algunos entre nuestros semejantes, sin advertir que muchas veces esas conductas lesionan a sus próximos y que el «bien común no es un concepto vacío», sino que exige el «conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen, en los seres humanos, el desarrollo integral de sus personas». En otros términos y para terminar: que ni el ser justos nos autoriza a atropellar los derechos ajenos, como el de propiedad, ni el ser humanos debe impelernos a olvidar los intereses colectivos, como son los representados primarísimamente por el bien común.

VII.—SOCIALISMO, SOCIABILIDAD, SOCIALIZACION

Por encima de cualesquiera otras innovaciones, la Encíclica se caracteriza por introducir, en la doctrina pontificia acerca del problema social, una novedad importante: el concepto de socialización, no meramente como idea a tener en cuenta, sino hasta como ideal a conseguir en sus exigencias prácticas.

Ante este aspecto de la cuestión, el propósito papal parece haber sido el de desautorizar el marxismo por un camino nuevo. Sabido es que Carlos Marx fue discípulo de Jorge Hegel y que ambos no sólo usaron, sino que incluso abusaron hasta la saciedad de aquellos trípticos conceptuales que habían de afamarles: trípticos consistentes siempre en ofrecer un triple momento, ante cada realidad, empezando por una tesis, o momento negativo central, y terminando por una síntesis, o momento conciliatorio cuspidal. De esta suerte, para limitarme a un ejemplo tomado de Marx, según su ideología la problemática de la propiedad tiene tres fases: una tesis de comunismo, en la que todo era común; una antítesis de privatismo (que según Marx, al igual que todo lo negativo, coincide con el predominio de lo cristiano en la historia), en la que todo pasó a ser privado; y una gran síntesis, la del comunismo, en la que seguirían siendo privados los bienes de consumo, pero pasarían a ser comunes los bienes de producción, sin excepción ninguna. Otro ejemplo, célebre entre los marxistas, es el de la evolución de la familia: con una tesis de poligamia absoluta o de promiscuidad entre los sexos y sin distinciones; más una antítesis de monogamia absoluta o de unión limitada siempre (según exige el matrimonio cristiano) a un varón y una mujer; más una síntesis, en suma, que representaría a la familia del porvenir y que consistirá en autorizar en lo público meramente la monogamia, aunque autorizando al propio tiempo en lo privado la poligamia. Por desgracia, son mu-

chos los mortales humanos que en nuestros días parecen empeñarse en dar la razón a Marx con sus actos; lo cual, precisamente, avalora aún más los perfilamientos con que Juan XXIII viene a propugnar la aludida intermediación.

«La socialización es al mismo tiempo efecto y causa de una creciente intervención de los poderes públicos aun en los sectores más delicados», empieza diciendo Juan XXIII a nuestro respecto, para hacer frente a las pretensiones desorbitadas en los socialistas, quienes aparecen deseosos de estatificarlo todo, desde la sanidad higiénica hasta la orientación profesional y desde la instrucción hasta la educación. Para oponerse a este socialismo por doquier creciente, a modo de tesis muy afirmativa, no basta oponer como antítesis la mera sociabilidad de algunos sociólogos: aquellos que aceptan cierto instinto social en los individuos, a la par que consideran empero preferible vivir individualmente a hacerlo socialmente, en todo lo posible. La postura de Juan XXIII es, en este orden, implícitamente sintética (o, si se prefiere, sincrética, según diría el ilustre dominico A. D. Sertillanges»: resistámonos al absorbente socialismo, a la vista de sus excesos; pero resistámonos también a la mera sociabilidad, en atención a sus deficiencias. De ahí, como corolario, la socialización que Juan XXIII define y que parece estarse abriendo camino en muchas esferas.

«Uno de los aspectos típicos que caracteriza a nuestra época es la socialización» llega a decir la nueva Encíclica, apreciando en ello algo defendible y hasta encomiable, con tal que se trate de una «socialización entendida como una progresiva multiplicación de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica».

Dos ideas deseo destacar, antes de concluir, entresacadas del último párrafo pontificio aducido: la de convivencia en lo personal y la de institucionalización en lo jurídico; las cuales, al ser presentadas en paralelismo, vienen a ofrecerse como robustas columnas sobre las que podrá quedar bien asentado el arco esplendente de la socialización. En la primera de estas columnas, parecen recogerse ecos de la doctrina de Heidegger relativa a la superioridad de convivir (*mit-leben*) sobre el simple coexistir (*mit-dasein*): en la segunda, ecos no menos luminosos de la teoría de Hauriou referente a la superioridad de lo institucional sobre lo agregativo. Por encima de todo lo cual, cabría todavía situar otra actividad, la de solidaridad: con tal que la conceptuemos, siguiendo también a Juan XXIII, como virtud «que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia».

FERMÍN DE URMENETA